FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44743
Nombre	Corrupción pública y privada
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	3 - Delitos socioeconómicos	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MATALLIN EVANGELIO, MARIA ANGELES	72 - Derecho Penal

RESUMEN

En esta asignatura se estudiará: I. Corrupción en los negocios. II. Prevaricación de los funcionarios. III. Infidelidad en la custodia de documentos. IV. Violación de secretos. Revelación de secretos e informaciones. Aprovechamiento del secreto de la información privilegiada. V. Cohecho. VI. Tráfico de influencias. VII. Malversación. VIII. Fraudes y exacciones ilegales. XIX. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y los abusos en el ejercicio de su función. X. Disposición común.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

COMPETENCIAS

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.

- Adquirir y comprender los conocimientos específicos sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en materia de delitos socioeconómicos, siendo capaces de manejar, utilizar y aplicar esa información a los supuestos en que se vean implicadas.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de aplicarlos para asesorar en materia de delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social, así como de desarrollar la acusación, defensa o enjuiciamiento de los mismos.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de aplicarlos para asesorar sobre las actuaciones constitutivas de blanqueo de capitales y defraudaciones que pueden perjudicar al cliente.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de seleccionarlos y aplicarlos de forma racional en las distintas posiciones jurídicas que se puedan ocupar en los procesos incoados por blanqueo de capitales.
- Aprender y sintetizar los conocimientos adquiridos siendo capaces de diseñar acciones de defensa de los consumidores.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para cumplir las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en las causas judiciales por delitos de corrupción pública y privada.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos por delitos financieros, bursátiles y relativos al mercado y los consumidores.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los conocimientos, competencias y habilidades relacionados con la delincuencia socioeconómica se completarán con el estudio de esta asignatura específica consagrada a los Delitos de corrupción pública y privada. Después de examinar los fundamentos del Derecho penal socioeconómico y los derechos fundamentales afectados por estos ilícitos, el estudio de su regulación concreta proporcionará al alumno/a los instrumentos necesarios para desarrollar plenamente la actividad profesional e investigadora en esta esfera de criminalidad. Una vez completada la formación mediante esta materia de especialización pura, el estudiante será capaz de afrontar y resolver las distintas situaciones y problemas relativos a estas infracciones, así como desarrollar plenamente la investigación sobre cada uno de los elementos de estas figuras delictivas, pudiendo formular conclusiones y propuestas de mejora razonadas y coherentes, a la vez de respetar los valores y principios penales y constitucionales que inspiran el ordenamiento punitivo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Corrupción pública y privada

I. Corrupción en los negocios. Corrupción entre particulares. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales. Tipos agravados. II. Prevaricación de los funcionarios públicos. Generalidades. Análisis del tipo. Aspecto subjetivo. Formas de aparición del delito. III. Infidelidad en la custodia de documentos. Sustracción, destrucción, inutilización y ocultación de documentos. Destrucción o inutilización de medios que impiden acceso a documentos restringidos. Acceso a documentos secretos. IV. Violación de secretos. Revelación de secretos e informaciones. Aprovechamiento del secreto o de la información privilegiada. V. Cohecho. A) Introducción. Cuestiones comunes. Bien jurídico protegido. Sujeto activo. Naturaleza, finalidad y cuantía de la dádiva. B) Cohecho pasivo. Conducta típica. Formas de aparición del delito. Cohecho pasivo impropio. C) Cohecho activo. D) Tipo atenuado.
E) Exclusión de la pena. VI. Tráfico de influencias. Influencia ejercida por funcionario. Influencia ejercida por particular. Ofrecimiento de influencias. VII. Malversación. Aspectos comunes. Conductas típicas. Ánimo de lucro. Formas de aparición. VIII. Fraudes y exacciones ilegales. Fraudes. Cometidos por autoridad o funcionario. Responsabilidad del particular. Exacciones ilegales. Agravación. XIX. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y los abusos en el ejercicio de su función. Negociaciones prohibidas. Actividades prohibidas. Uso de secretos o de información privilegiada. Abusos contra la libertad sexual. X. Disposición común a los capítulos anteriores.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	21,00	100
TOTAL	**21,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora.

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.

- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.

- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.

- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.

- Tutorías y discusión con profesores/as

- Asistencia a conferencias, seminarios, mesas redondas y similares relacionados con las materias del máster.

- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.

- Realización de la prueba o dictamen.

EVALUACIÓN

Evaluación de una prueba o dictamen del Máster en el que se podrán incluir cuestiones sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

REFERENCIAS

Básicas

- MARTÍNEZ BUJÁN, C.: Derecho penal económico y de la empresa, 5ª edición, Tirant lo Blanch, 2016.

VIVES ANTÓN, T./ORTS BERENGUER, E./CARBONELL MATEU, J.C./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L/MARTÍNEZ BUJÁN, C: Derecho penal, Parte especial, 6ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (Dir.)/GORRIZ ROYO, E./MATALLÍN EVANGELIO, A. (Coord.): Comentarios a la reforma del Código penal de 2015, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

MUÑOZ CONDE, F.: Derecho penal, Parte especial, 20ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

QUINTERO OLIVARES, G./RAMON GARCIA ALBERO, J. Mª (Dir.): Comentarios al Código penal

español, Aranzadi, Pamplona, 2016.

QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.): Compendio de la parte especial de Derecho penal, Aranzadi, Pamplona, 2016.

QUINTERO OLIVARES, (Dir): Comentario a la reforma penal del 2015, Aranzadi, Pamplona, 2015.

BOIX REIG (Dir.): Derecho penal Parte Especial, Iustel, Madrid, 2015.

QUERALT JIMÉNEZ, J.: Derecho penal español, Parte especial, 6ª edición, Atelier, Barcelona, 2015.

SILVA SÁNCHEZ (Dir.): Lecciones de Derecho penal: parte especial, 4ª edición, Barcelona, Atelier, 2015.

ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L.: Compendio de Derecho penal. Parte general y parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

ÁLVAREZ GARCÍA (Dir.): Derecho penal español, Parte Especial, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

LAMARCA PÉREZ (Coord): Derecho penal Parte Especial, 6ª edición, Colex, Madrid, 2011.